

**REPÚBLICA DOMINICANA**

MEMORIA

INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**

MEMORIA

INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**

TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

Contenido Pagina

I índice de Contenido 2

II. a) Resumen Ejecutivo 5

a.1) Actividades realizadas 100 días 7

III. Información Base Institucional 9

1. Misión y Visión de la Institución 9
2. Breve Reseña de la Base Legal de la Institución 9
3. Principales funcionarios de la Institución 12

IV. Resultados de la Gestión del Año 13

1. Metas Institucionales 13
2. Indicadores de Gestión 18
3. Perspectiva Estratégica 18
4. Metas Presidenciales 19
5. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública 19
6. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública 20
7. Gestión de Calidad y Servicios 20
8. Organización de la función de Recursos Humanos 22
9. Planificación de Recursos Humanos 23
10. Organización del Trabajo 23
11. Gestión de Compensación y Beneficios 25
12. Gestión de Rendimiento. 25
13. Gestión de Desarrollo. 26
14. Gestión de Relaciones Humanas y Sociales. 26
15. Perspectiva Operativa 28
16. Índice de Transparencia 28
17. índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico 30
18. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) 31
19. Gestión Presupuestaria 32
20. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 35
21. Declaraciones Juradas 35

3. Perspectiva de los Usuarios 35

i Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 35

a) Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información vía la (OAI). 36

ii Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras

de servicios públicos. 36

1. Otras Acciones Desarrolladas 37
2. Departamento de Producción. 37
3. Departamento Administrativo. 40
4. Departamento de Transportación. 41
5. Departamento de Comunicaciones. 42
6. Departamento de Revisión y Análisis. 43
7. Departamento de Recursos Humanos 46
8. División de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) 47
9. Departamento de Planificación y Desarrollo. 49
10. Departamento Jurídico. 53
11. Programas Especializados. 53

V. Gestión Interna 58

a) Desempeño Financiero 58

b) Contrataciones y Adquisiciones 60

1. Resumen de Compras Contrataciones Realizadas en el período 60
2. Descripción de los Procesos 60
3. Proveedores Contratados 61
4. Tipo Documento Beneficiario 62
5. Monto Contratado 62

VI. Proyecciones al Próximo Año 63

VII. Anexos 64

**II. Resumen Ejecutivo**

1. **Principales Actividades Realizadas por el Instituto Agrario Dominicano en el Año 2020.**

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), sostenido en el apoyo financiero ofrecido por el Gobierno Central durante el período Enero – Octubre del año 2020, desarrolló un conjunto de actividades para promover y apoyar la producción en los Asentamientos Campesinos de la Reforma Agraria, entre las cuales citamos las siguientes:

**Titulación Definitiva**

El IAD, en coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Tierras del Estado, trabajó activamente en la dotación de Títulos Definitivos a parceleros de Reforma Agraria, logrando la entrega de **8,275** títulos definitivos de propiedad, que beneficiaron a igual cantidad de familias de las provincias Barahona, Peravia, Azua, La Altagracia, Monte Plata; Monte Cristi y Santo Domingo. Estos títulos entregados cubrieron una superficie de 34,673 tareas,

**Distribución de Tierras**

Fueron realizados un total de siete (7) asentamientos campesinos, en los cuales se distribuyó una superficie de 106,857.50 tareas que beneficiaron a 2,355 familias campesinas con una carga familiar de 13,198 personas. Estos Asentamientos Campesinos pertenecen a las oficinas regionales de Espaillat, San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Santo Domingo.

También fueron entregados 3,065 títulos de asignación provisional a igual número de parceleros/as en las 14 oficinas regionales de la Institución, donde se destacan 487 títulos en la Oficina Regional No.1, San Cristóbal, 1,313 títulos en la Oficina Regional No.13, Monte Plata y 307 en Santiago, con una superficie total de 136,495.50 tareas.

**Obras de Infraestructura de Apoyo a la Producción**

Para apoyar las actividades productivas que desarrollan los parceleros de la Reforma Agraria fueron realizadas obras de infraestructura, tales como: La construcción y rehabilitación de 205 kilómetros de caminos de acceso e Interparcelarios, rehabilitación de 0.5 kilómetros de canales de riego, construcción 250 M3 de reservorio, rehabilitación y rotulación de 3,650 tareas de terrenos y finalmente la construcción y rehabilitación de 35 lagunas, entre otras. Asimismo, fueron instalados y reparados 28 sistemas de bombeos. Estas acciones fueron ejecutadas con una inversión de RD$69.28 millones y beneficiaron 7,373 productores de Reforma Agraria.

**Organización de Cooperativas**

El IAD, en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), logró la formalización e incorporación por el Poder Ejecutivo de cuatro (4) nuevas cooperativas agropecuarias de Reforma Agraria.

**Producción Agrícola**

El IAD promovió y apoyó la siembra de 1,461,597 tareas y la cosecha de 2,077,174 tareas de diferentes cultivos, con una producción de 21.00 millones de quintales de alimentos, cuya comercialización generó ingresos para las familias parceleras por un monto de RD$16,914 millones. Del Cultivo del Arroz se sembraron y cosecharon 1,040,698 y 1,071,605 tareas respectivamente; con una producción de 5,689,372 quintales de arroz en cáscara, cuya venta generó ingresos por valor de RD$6,476.05 millones.

**a.1) Actividades realizadas por la Dirección del Instituto Agrario durante el período agosto- noviembre 2020 (100 días).**

**Titulación Definitiva**

En coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, el Programa de Titulación Definitiva, con el objetivo de dotar de Certificados de Asignación Definitiva a los parceleros de Reforma Agraria, inició los trabajos de deslindes y otras tareas relacionadas con la titulación de parcelas en varios asentamientos campesinos, entre estos:AC-154 Banegas en el Distrito Municipal La Canela, Municipio Santiago de los Caballeros, donde se beneficiaran los parceleros y habitantes de las comunidades: Los Almácigos y Sabana Grande; en el AC-193 Ondina, Municipio Hato Mayor, donde se beneficiarán los parceleros y habitantes de los sectores de Villa Ortega y Las Malvinas; AC-420 Pino Herrado y AC-467 Guananito en Villa Altagracia y AC-122 Rio Verde en la Provincia Monte Plata. Gracias a esta iniciativa se entregará en los próximos meses un total de 6,273 títulos, que beneficiará a igual cantidad de familias parceleras, con una carga familiar de 3,136 personas.

**Recuperación de Maquinarias y Equipos Agrícolas y Entrega de Vehículos de Transporte.**

En este período la Institución ha recuperado 16 tractores, 4 rastra y 19 camiones de cargas, que estaban en manos de particulares. Además, se adquirieron 7 motores para ser entregados en los Organismos Regionales No.2, San Francisco, No.5 Higüey, No. 6 Barahona, No.8 Valverde Mao, No.9 Santiago, No.11 Cotuí, No.12 La Vega.

**Obras de Infraestructura.**

Para apoyar las labores productivas en los asentamientos campesinos, se limpiaron y rehabilitaron 50 km de caminos de acceso, y se construyeron 4 km, construcción de un Reservorio de Agua de 250 M3 , instalación 4 unidades de Sistema de Bombeo, rotulación , nivelación y preparación de 450 , 1,356 y 38,667 tareas de tierras respectivamente. Estas acciones se realizaron en los ACs: Finca 6, 040 Hacienda Estrella, 167 Batey Ginebra, 533 Las Tablas de Bani, Montecristi.

**III. Información Base Institucional**

**a) Misión y Visión**

**Misión**

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos.

**Visión**

Lograr la consolidación de una reforma agraria sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que contribuya al bienestar de las familias dedicadas a la producción agropecuaria y a la seguridad alimentaria del País.

1. **Base Legal**

**Durante el período 1930-1961:** En el gobierno del Presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina, se promulgó la Ley No.1783 del 18/08/48 sobre colonización agraria, a fin de legalizar los asentamientos campesinos realizados.

Promulgación de la Ley No. 3589, del 27/06/53, después de la cesación de las colonias agrícolas estatales, a fin de propiciar el carácter empresarial del campesino dominicano.

* Ley No.5879 del 27 de Abril del año 1962, Gaceta Núm. 8671, que crea el Instituto Agrario Dominicano, como organismo responsable de ejecutar los Programas de Reforma Agraria en el País.
* Ley No. 496 del 23 de Octubre de 1969, Gaceta Núm. 3128 que crea el Directorio del IAD
* Ley No.191 del 20 de Octubre del Año 1967, que traspasa al IAD la propiedad de los terrenos de las Colonias Agrícolas establecidas antes del año 1962.
* Ley No.532 del 12 de Diciembre del Año 1969, que dispone la promoción del desarrollo del Sector Agropecuario, mediante el ofrecimiento de los servicios de Educación Agropecuaria, Asistencia Técnica y Crediticia, Construcción y Mantenimiento de Caminos Interparcelarios y la Organización Rural.
* Ley No.145 del 7 de Abril del Año 1975, que prohíbe donar, vender o negociar las parcelas de la Reforma Agraria.
* Ley No.55 del 7 de Mayo del Año 1997, que reconoce el derecho de la mujer para accesar en igualdad de condiciones que el hombre a las parcelas o predios de la Reforma Agraria.

**c) Principales Funcionarios de la Institución**

**Agrón. Leonardo Faña**

**Director General**

**Ing. Agrón. Rivera Amador Amador**

**Subdirector General**

**Lic. José Antonio Cedeño de Peña**

**Director Administrativo Financiero**

**IV. Resultados de la Gestión del Año**

1. **Metas institucionales de Impacto a la Ciudadanía**

**Captación de Tierra**

En este renglón, el Departamento de Estudios y Captación de Tierras, estableció como meta para el año 2020, captar una superficie de 187,500 tareas, pero los trabajos se vieron sensiblemente afectados a causa de la pandemia del COVID 19 y no hubo ejecución en el periodo.

**Distribución de Tierras**

El Instituto Agrario Dominicano, a través del Departamento de Distribución de Tierras, programó realizar un total de siete (7) nuevos asentamientos, los cuales fueron ejecutados y se programó distribuir una superficie de 118,163 entre 3,801 familias, distribuyendo 106,857.50 tareas entre 2,355 beneficiarios, con una carga familiar de 12,813 personas. Los niveles de ejecución estuvieron situados en 100 % , 90.43% y 61.95% respectivamente y también se realizó un reasentamiento

También fueron entregados 3,065 títulos de asignación provisional a igual número de parceleros en las 14 oficinas regionales de la Institución, donde se destacan 487 títulos en la Oficina Regional No.1 San Cristóbal, 1,313 en la Oficina Regional No.13 Monte Plata, 307 en la Oficina Regional No.9 Santiago, 279 en la Oficina Regional No.5 Higüey , 286 en la Oficina Regional No.7 San Juan, 127 en la Oficina Regional No.6 Barahona.

**Titulación definitiva**

Se programó la entrega de 11,171 títulos definitivos para favorecer a igual cantidad de familias y se logró dotar de su título de propiedad a 8,275 productores de Reforma Agraria, que representa un 74.08 % del total de títulos programados en el año 2020.

**Producción Agrícola**

Para el año 2020 la Institución, a través del Departamento de Producción se trazó como meta promover la siembra en los asentamientos campesinos de una superficie de 2,317,185 tareas de diferentes cultivos, de la cual logró sembrar 1,461,597 para obtener un 63.08 % de ejecución.

Además, programó la recolección o cosecha en una superficie de 3,375,775 tareas, alcanzando un nivel de ejecución de 61.53 % al cosecharse 2,077,1741 tareas.

El volumen de producción estimado fue de 21.2 millones de quintales de alimentos, lográndose obtener 21 millones de quintales equivalentes a un 99.05% de ejecución.

Los ingresos programados por la comercialización de los volúmenes de producción esperada fueron de RD$46,562.5 millones y se ejecutaron RD$16,914 millones para un 36.32 % de ejecución.

**Producción Pecuaria**

En los asentamientos pecuarios de la Reforma Agraria se estimó obtener 81.8 millones de litros de leche y se obtuvo 55.54 millones, para un 68% de ejecución. Así mismo, se programó producir 17.08 millones de kilogramos de carne, obteniéndose 4.70 millones para un 27.52% de ejecución.

El valor total estimado por concepto de la venta de la producción de leche y carne fue de RD$1,658.17 millones y se logró obtener recursos por el orden RD$1,574.49 millones para una ejecución de 94.95%.

**Financiamiento**

En este aspecto, las actividades productivas en los asentamientos campesinos demandaron recursos económicos por valor de RD$10,260.0 millones. De estos el IAD canalizó financiamiento al Banco Agrícola por un monto de RD$350 millones.

Dentro de los cultivos que requirieron mayor financiamiento están; el arroz con una demanda estimada en 5,975.7 millones, ejecutándose 298 con un 4.9 %, la yuca con un monto demandado de RD$273.2 millones, obteniendo RD$1.75 millones, con un nivel de ejecución de 0.64 %. Las musáceas demandaron un monto de RD$620.6 millones, de los cuales RD$424.9 millones correspondieron al cultivo de plátano y RD$192.5 millones al guineo. De estos se canalizaron RD$ 12.3 millones para el Plátano y RD$ 503 mil para el Guineo, obteniéndose ejecuciones de 2.90% y 0.10% respectivamente.

**Obras de Infraestructura**

Se programó construir y rehabilitar 123 kilómetros de caminos ínter parcelarios, de los cuales se construyeron y rehabilitaron 223 kms para obtener un 181.30 % de ejecución. Además, 81.55 kms de canales de riego y drenaje, de los cuales se ejecutaron 0.5 kilómetros para un 0.62 % de ejecución.

También se programó construir un (1) reservorio y se ejecutó 1 de 250 M3.

Además, se programó la adquisición, instalación y reparación de 181 unidades de equipos de bombeos, de los cuales se logró ejecutar 60 unidades para un nivel de ejecución de 33.15%

Otras acciones ejecutadas no contempladas en el Plan Operativo fueron: rehabilitación de 10.7 km de berma y finalmente la construcción y rehabilitación de 35 lagunas.

**Desarrollo Social**

El Departamento de Desarrollo Social de la Institución programó 922 eventos de organización y promoción social, capacitación, Fomento Cooperativo y mejoramiento de vida para beneficiar a 28,413 participantes.

De esta programación se ejecutaron 372 eventos que beneficiaron a 16,004 participantes, alcanzando porcentajes de ejecución de 40.35 % y 56.33%, respectivamente.

**Adquisición, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias y Equipos de Transporte.**

En este período, se programó la adquisición, reparación y mantenimiento de 130 unidades de maquinarias, equipos pesados y livianos para dar apoyo a las actividades productivas de los asentamientos campesinos, y en ese sentido se adquirieron, repararon y se dio mantenimiento a 150 unidades del referido parque vehicular de la Institución, equivalente a 115% de ejecución.

1. **Indicadores de Gestión**
2. **Perspectiva Estratégica**
3. **Metas Presidenciales**

Entre las metas presidenciales trazadas al Sector Agropecuario fueron consideradas la titulación definitiva de los parceleros de Reforma Agraria y la estructuración de asociaciones y cooperativas de productores Agropecuarios, las cuales deben ser gestionadas por el Instituto Agrario Dominicano; en este sentido nuestra institución en coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Tierras del Estado, para el período analizado logró dotar de su título de propiedad a 5,566 productores de Reforma Agraria, que representa un 49.83 % del total de títulos programados en el año 2020. Con esta entrega el avance de la meta trazada para el período de gobierno agosto 2016- agosto 2020, alcanzó un porcentaje de 86.17 %, equivalente a un total de 51,704 títulos definitivos entregados.

En el aspecto organizativo, el IAD en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), logró la incorporación de cuatro (4) nuevas cooperativas agropecuarias de parceleros de Reforma Agraria.

Se destaca también, que se estructuraron ocho (8) asociaciones campesinas de parceleros y se incorporaron dos (2). También se logró la reestructuración de siete (7) asociaciones de parceleros.

**ii- Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión**

**Pública (SMMGP).**

El Instituto Agrario Dominicano, entendiendo que el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública es uno de los mecanismos que sirven como herramientas de supervisión y control de la gestión de los funcionarios en las diferentes Instituciones adscritas del Poder ejecutivo, gestionó adecuadamente el desempeño de los diferentes indicadores que sirven de base para el mismo, logrando al término de la segunda evaluación abril- junio, un resultado promedio ponderado de **85.27%,** tal como se puede visualizar en la siguiente tabla:



iii.-**Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

1. **Gestión de Calidad y Servicios**

En el marco del compromiso asumido por el IAD, para implantar los procesos institucionales con la calidad que ameritan los nuevos tiempos, se ejecutaron las siguientes actividades:

* Fue realizado el Autodiagnóstico de la situación actual de la Institución, conforme al Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en ingles) y remitido al MAP, el cual fue revisado y aprobado

por dicho organismo y cargado al SISMAP. Este autodiagnóstico nos permitió identificar áreas de mejoras que sirvieron de insumos para elaborar el segundo Plan de Mejora CAF (Plan de Mejora Institucional, año 2020), el cual fue ejecutado satisfactoriamente.

* En coordinación con el MAP en el año 2019, se elaboró y aprobó el primer Manual de Políticas Generales y Procedimientos de las áreas Sustantivas u Operativas de la Institución (Estudios y Captación de Tierras, Distribución de Tierras, Desarrollo Social, Ingeniería y Producción), el cual se constituye en una guía que garantiza a las referidas áreas realizar los servicios de manera eficiente y con la calidad que amerita los tiempos actuales. El mapa de proceso aprobado por la Máxima Autoridad y validado por el MAP en el año 2017 en el período analizado no fue objeto de cambio, por lo tanto, sigue vigente al igual que el mencionado Manual de Procedimientos.
* El Instituto Agrario Dominicano en coordinación con la Dirección de Simplificación de Trámites del Ministerio de Administración Pública (MAP), dio seguimiento al desarrollo de la Carta Compromiso al Ciudadano del Instituto Agrario Dominicano, en ese sentido se realizaron dos evaluaciones; una primera evaluación, correspondiente al semestre agosto 2019- febrero 2020 y una evaluación anual, correspondiente al período agosto-2019-julio 2020, logrando un buen nivel de cumplimiento de **81.57%**.
* Estamos articulados al Portal Dominicano Oficial del Estado Dominicano, mediante un enlace del observatorio en la página Web del Instituto Agrario Dominicano, así mismo, los servicios que
* ofrece la Institución están registrados en el Directorio de Servicios Públicos, estos son: Certificación de Asentado Legal y Certificado de Título Provisional. También disponemos de una relación de funcionarios públicos del Instituto Agrarios Dominicano, registrados en el Directorio de funcionarios de la página Web de la Institución.

1. **Organización de la Función de Recursos Humanos.**

La Institución dispone de un diagnóstico de la Función de Recursos Humanos, el cual fue realizado en coordinación con analistas del Ministerio de Administración Pública y se han impartido charlas y talleres para reforzar y fortalecer los conocimientos de los empleados sobre la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos.

1. **Planificación de Recursos Humanos**

El Departamento de Recursos Humanos, con el propósito de asegurar un buen rendimiento por parte de los colaboradores, realizó una revisión sistemática de las necesidades de cada dependencia, con el fin de asegurar que los colaboradores tengan las competencias y perfil requerido de los cargos que ocupan.

El Departamento de Planificación y Desarrollo, programó el monto trimestral para sustentar el pago de la Nómina del Personal que labora en la Institución.

1. **Organización del Trabajo**

Durante este período no se realizaron ningunos ajustes al Manual de Organización y Funciones, aprobado en el 2018 y al Manual de cargos, aprobado en el 2019, los cuales fueron elaborados acorde a la nueva Estructura Organizativa y que aún está vigente en la Institución.

**Estructura Organizativa**

La Estructura Organizativa aprobada en el año 2017, permanece invariable, ya que aún está en su período de vigencia.

**Manual de Organización y Funciones**

Conforme a la nueva estructura Organizativa del IAD, se dispone de un Manual de Organización y Funciones, el cual fue aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, divulgado e implementado en todas las áreas de la Institución.

**Manual General de Descripción de Cargos**

Desde el año 2019 se elaboró del Manual General de Descripción de Cargos del Instituto Agrario Dominicano, el cual fue aprobado por la máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución y refrendado por el Ministro de Administración Pública. Dicho documento contiene los cinco grupos ocupacionales, conforme a lo establecido en el Manual General de Cargos Civiles, Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo, la descripción de los puestos establecidos en la Institución, su identificación, descripción general del cargo, requisitos exigidos y funciones específicas que deben contener los cargos a desempeñar por los servidores del IAD.

**Gestión del Empleo**

Durante el período enero-octubre 2020, se concluyeron los trabajos relacionados con un Concurso Externo iniciado a finales del año 2019, donde fueron cubiertas tres (3) vacantes de Ingeniero Agrónomo. En lo relacionado a la rotación de personal, se realizaron las mediciones correspondientes desde enero hasta el mes de octubre con un índice de 4.27 %. Así mismo el índice de absentismo desde enero a octubre fue de 0.83%. Es preciso señalar que durante este año se incorporaron al sistema de carrera administrativa 3 personas por concurso. En la actualidad en la Institución tenemos incorporado a la Carrera administrativa 605 empleados.

En cuanto al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), se avanza para su establecimiento e implementación en la Institución. En el año 2020 se continuó trabajando con los ajustes de la nómina de la Institución, a los fines de que esté alineada con la Estructura Organizativa y el Manual General de Cargos.

1. **Gestión de las Compensaciones y Beneficios**

Desde al año 2018, el Instituto Agrario Dominicano dispone de una escala de salarios aprobada por el Ministerio de Administración Pública; la misma está pendiente de actualización.

1. **Gestión de Rendimiento**

Fue evaluado el desempeño de 605 empleados de carrera de la Institución correspondiente al período 2019-2020, que genero un monto de RD$ 24,504,768.71 que está pendiente de pago. se impartió un taller sobre evaluación de desempeño por Resultados y Competencias, dirigida a encargados departamentales, regionales y provinciales, con la participación de 91 servidores de la Institución; Además, se realizaron los trabajos concernientes a la selección de los empleados a ser reconocidos con medallas al mérito, calificando un total de 30 servidores con más de 25 años laborando con lealtad, honradez y eficiencia en la Institución.

1. **Gestión del Desarrollo**

Fueron realizadas 13 actividades de capacitación en diferentes jornadas formativas, como son: Cursos, charlas y talleres, las cuales estuvieron orientadas a ampliar los conocimientos para un mejor desempeño laboral, entre las que se destacan: Taller sobre Evaluación por Resultados y Competencias, Conflictos de Interés, Ética y Valores, Charla sobre Evaluación y Simulacros de Siniestros, Medidas Preventivas contra el Coronavirus(COVID 19) y charla de Encuesta de Clima Organizacional, entre otras. En estas capacitaciones participaron 901 empleados de la Institución.

1. **Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.**

En este aspecto, la Institución tiene designado oficialmente un representante ante las Comisiones de Personal y desde el año 2013 se constituyó la Asociación de Empleados Públicos (ASP) en el IAD, cuya directiva fue renovada en el año 2019 por cuarta vez y aún sigue vigente.

Asimismo, conforme lo establece la Ley 41-08 de Función Pública, se gestionó el pago de beneficios laborales por un monto de RD$777,411.00 beneficiando a 19 empleados desvinculados de la Institución.

En el mes de agosto del año 2019, fue constituido y juramentado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Agrario Dominicano, conforme lo establece el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los artículos 6 hasta el 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana. En ese aspecto en el año 2020 se realizaron charlas y simulacros de siniestros y se colocó la ruta de evacuación de todas las áreas de la Institución.

Se realizó la encuesta de clima organizacional correspondiente al año 2020, bajo las orientaciones del Ministerio de Administración Pública, la cual fue aplicada a una muestra de 234 empleados de la Sede Central del IAD; los resultados obtenidos están pendientes de socialización con los empleados de la Institución y en función de estos, se elaborará el Plan de Acción de Mejora del Clima Organizacional y para ser remitido al Ministerio de Administración Pública.

1. **Perspectiva Operativa**
2. **Índice de Transparencia**

La Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Agrario Dominicano, fue creada en el año 2007 dependiendo del Departamento de Relaciones Públicas e Información y luego pasó a depender del Despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución desde el 23 de Octubre del año 2017, fecha en que fue aprobada la nueva estructura organizativa del Instituto Agrario Dominicano; desde entonces se ha mantenido dando cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de Aplicación de dicha ley.

Durante este año 2020, se recibieron 36 solicitudes de información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales 26 fueron respondidas respetando los plazos establecidos por la Ley de Acceso a la Información Pública; los 10 restantes están pendientes de responder según los plazos de la norma. Estas solicitudes procedieron mayormente de estudiantes universitarios, abogados, beneficiarios de parcelas y particulares. Estuvieron dirigidas principalmente a las áreas Administrativa Financiera, Estudios y Captación de Tierras, Distribución de Tierras, Consultoría jurídica, Recursos Humanos y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de la Institución.

A través del responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información se participó en todas las sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, así como en las reuniones de trabajo de diversas comisiones, entre estas: Comisión de Ética Pública, Comité de Calidad, Normas Básicas de Control Interno, entre otras.

En este período, se logró mantener la buena puntuación que hemos logrado en los últimos 24 meses de nuestro Portal de Transparencia, alcanzando una puntuación promedio de **87.25 %** hasta el mes de agosto del año 2020, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:



Además, la Comisión de Ética Institucional (CEI-IAD), realizó las coordinaciones de lugar para que los funcionarios nombrados por decreto en la Institución firmaran el compromiso Ético, en consonancia con las directrices del Señor Presidente de la Republica **Lic. Luis Abinader Corona**, quien lo firmó conjuntamente con los altos funcionarios del gobierno que preside.

También, dicha Comisión dando cumplimiento a su Plan de Trabajo para el año 2020, coordinó con el Departamento de Recursos Humanos dos(2) sensibilizaciones: Una presencial que abarcó dos temas “ Valores Éticos y Conflictos de Interés” , donde participaron 44 servidores de la Institución, y otra vía Zoom, sobre “Promoción a la Ética y Conflictos de Interés’’ dirigida a los encargados regionales y provinciales de la Institución; asimismo trabajó el en el rediseño del compromiso del Régimen Ético Disciplinario que debe firmar todo servidor público de la Institución.

1. **Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

En relación con este indicador, el Instituto Agrario Dominicano durante el año 2020 obtuvo un desempeño medianamente satisfactorio, ya que los índices Uso **de las TIC,** **Implementación de E-Gob, Gobierno Abierto y e-Participación**, y **Desarrollo de e-Servicios,** nos permitieronpasar de una posición de **73.13** a **75.28 %,** mediante la aplicación y uso de los servicios en línea dentro del Portal de nuestra Institución.

Estamos trabajando en la implementación de la Norma A2 Y e1, Sobre desarrollo y gestión de los medios Web del estado dominicano y gestión de redes sociales en los organismos gubernamentales respectivamente para mejorar nuestra puntuación y llevar la Institución a una posición por encima de 80 puntos, quedando así evidencia de nuestra intención de ser una de las instituciones con mejor presencia en la Web y las redes sociales enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia de nuestra Institución.

1. **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Se realizaron trabajos relacionadas con las normas y procedimientos establecidos para el fortalecimiento institucional, entre estos: Elaboración del Manual General de procedimientos Institucional, el cual está en fase de revisión y aprobación por la Máxima Autoridad Ejecutiva, elaboración y aprobación Manual de Políticas de Responsabilidad Social Institucional. Estas acciones nos permitieron incrementar la puntuación de este indicador al término de la evaluación del segundo trimestre abril- junio 2020 de **96.16 %.** El comportamiento del avance general de este indicador se muestra en la siguiente tabla:



También destacamos como parte del fortalecimiento institucional la implementación del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, en el cual están definidos los ejes, objetivos, estrategias y resultados estratégicos para el referido período.

**iv.-Gestión Presupuestaria**

El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), el cual fue implementado en el último trimestre del año 2018, para medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente de acuerdo con la aplicación de las normas vigentes presupuestarias trazadas por la Dirección General de Presupuesto, Órgano Rector del Sistema Presupuestario; en función de esto el Instituto Agrario Dominicano realizó las evaluaciones trimestralmente y su comportamiento se detalla a continuación:

**Trimestre Enero-Marzo**

El IGP, alcanzó para este trimestre un 68%, verificándose un cumplimiento de 69% en el Subindicador de eficiencia y un 67% para el Subindicador de Correcta publicación Presupuestaria. El desvío en el alcance de las metas planeadas fue a causa de las restricciones que impuso el inicio de la Pandemia COVID-19 en el mes de marzo.

**Trimestre Abril-Junio**

La evaluación de este trimestre a nivel general alcanzó resultados satisfactorios de 86% , aunque el Subindicador Eficiencia logró un 71% debido a que el producto **Parceleros Reciben Tierra Para la Producción Agraria**, solo se ejecutó en un 29% porque persistían las restricciones descritas en el trimestre anterior y no se pudieron concluir los trabajos para cumplir la meta programada. El Subindicador de Correcta Publicación Presupuestaria alcanzó un 100%.

**Trimestre Julio – Septiembre**

Se alcanzó una puntuación de 81%, donde el Subindicador Eficacia obtuvo un 61% , debido sobre todo a que el producto Parceleros reciben Titulación de Tierras Definitivas fue ejecutado apenas en un 9% y el Subindicador de Correcta Publicación Presupuestaria un 100%.Ver Gráfico y Tabla No.1.



**Nota: Todavía no se dispone de los resultados del tercer trimestre de transparencia**

**v.-Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Al término del mes de octubre 2020, el Plan Anual de Compras Institucional, formulado bajo las directrices de la Dirección General de Compras y Contrataciones, por un monto de RD$657,802,164.53, fue ejecutado en un 28%, equivalente a un monto de RD$181,400,408.00.

**vi.- Declaraciones Juradas**

En este aspecto cuatro (4) funcionarios nombrados por decreto en la Institución rindieron su declaración jurada, en cumplimiento de la Ley No.311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio.

1. **Perspectiva de los Usuarios**
2. **Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.**

Este sistema fue puesto en vigencia desde el año 2017 en la Institución y a través de este en el año 2020 no se recibió ningún tipo de quejas, sugerencias y reclamaciones y sigue vigente y alerta para toda la ciudadanía.

1. Estadísticas de solicitudes vía la (OAI).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | **Repuesta** | | | |
|  |  |  | **Resueltas** | | **Rechazadas** | |
| **Medio de Solicitud** | **Recibidas** | **Pendientes** | **5 días** | **5 días** | **5 días** | **5 días** |
| **Física** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Electrónica** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **SAIP** | 36 | 10 | 0 | 26 | 0 | 0 |
| **311** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Otra** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **36** | **10** | **0** | **26** | **0** | **0** |

**ii.-Entrada de servicios en línea, simplificación de**

**trámites, mejora de servicios públicos.**

A final del año 2018 se inició la implementación de las solicitudes, mediante el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP); en este período, a través de este se recibieron 36 solicitudes, de las cuales 26 fueron respondidas satisfactoriamente, por lo que las áreas involucradas para dar respuestas a dichas solicitudes tuvieron eficacia tramitando y contestando en tiempo hábil las mismas.

Cabe señalar, que en este período se implementó en un 100% la puesta en marcha de la prestación en línea de dos (2) servicios que ofrece la Institución: Certificado de Títulos Provisionales y Certificaciones de Asentados Legal, a través de la plataforma de República Digital. Ambos servicios corresponden al Departamento de Distribución de Tierras de la Institución.

**c)Otras Acciones Desarrolladas**

**1-Departamento De Producción**

**Asistencia Técnica**

Las actividades realizadas por esta División estuvieron centradas en dos (2) aspectos fundamentales, que fueron: La distribución de insumos técnicos y la supervisión y asistencia a los parceleros.

**Distribución Insumos Técnicos**

En cuanto a los insumos Agrícolas, se distribuyó un total de 140 litros de insecticidas y 720 quintales de abono, que beneficiaron a 356 parceleros, tal como se describe a continuación:

* 20 litros de insecticidas y 50 quintales de abono a los parceleros del AC-492, Sanguino, Hacienda Estrella.
* 80 litros de insecticida en los AC-086, Magua, AC-091 Pedro Sánchez y AC-565 La Pinita, en la Oficina Regional No.5 Higuey.
* 40 litros de Insecticida y 100 qqs de Abono a los parceleros del AC-052 Vicente Noble, Barahona.
* 70 quintales de abono en la Oficina Regional No. 4 Nagua, 200 quintales abono en la Oficina Regional No.9, Santiago, 200 quintales abono en la Oficina Regional No.10 Bonao y 100 quintales de abono a la Oficina Regional No. 14, Monte Cristi.

**Supervisión Y Asistencia Al Parcelero**

Con el objetivo de orientar a los parceleros de Reforma Agraria para mejorar las prácticas de cultivos y así aumentar la producción agropecuaria se ofrecieron 31,393 asistencias técnicas, que beneficiaron a 113,163 parceleros de Reforma Agraria.

Además, dos (2) reuniones de Orientación con los productores, un (1) curso Pecuario, una (1) supervisión a los Productores de Arroz, entrega de implementos agrícolas a la mujeres den Desarrollo de Samaná, entrega de treinta y tres (33) unidades de pico, machete pala azada, rastrillos en la Oficina Regional No.5, Higüey, de igual manera se entregaron 20 unidades de implementos agrícolas en la Oficina Regional No.6, Barahona y 8 unidades en la Oficina Regional No.7, San Juan de la Maguana y siete (7) cursos de capacitación, entre los cuales un curso sobre Manejo Adecuado de los Plaguicidas y un curso sobre las Perspectivas del Cultivo de Aguacate.

**Maquinarias Y Equipos Agrícolas**

Durante el periodo Enero-octubre, el Instituto Agrario Dominicano, dispuso de una flotilla de tractores agrícolas, que permitieron que la institución preparara durante este periodo un total de 463, 590 tareas de tierras en todo el país, en beneficio de los parceleros de la Reforma Agraria.

Además, se adquirieron seis (6) tractores agrícolas con su rastra, por un monto de RD$11.3 millones que beneficiaron a 41,140 productores de las provincias María Trinidad Sánchez, San Cristóbal, Higüey, Santiago y Monte Plata.

**Agroindustria y Mercadeo**

Durante el período enero- octubre 2020, a través de esta división se desarrollaron las siguientes actividades:

* Se trabajó en coordinación con los 14 organismos Regionales en la comercialización de rubros agropecuarios en los asentamientos campesinos de la Reforma Agraria.
* Realización de análisis de precios de los productos agropecuarios en los diferentes mercados del país.
* Participación en la ampliación y modernización de la planta pasteurizadora de leche en Ysura-Azua.
* Participación en los monitoreos y seguimiento a las actividades de comercialización.
* inspección y Monitoreo de la comercialización de las Factorías Arroceras y las Agroindustrias en los asentamientos campesinos.
* Realización de estudios sobre el comportamiento de los precios diarios de los mercados de Santo Domingo y el Distrito Nacional.
* Seguimiento al proceso de la Rehabilitación de la Factoría Arroceros del Este.
* Seguimiento al proceso de Rehabilitación y Modernización de la Factoría” Consorcio Cooperativo el Pozo de Nagua”.
* Seguimiento a la Rehabilitación Planta Procesadora de Cereales para niños y envejecientes.

**2.-Departamento Administrativo**

A través de este Departamento, se canalizaron un conjunto de actividades, con el firme propósito de optimizar el desenvolvimiento y funcionabilidad de la institución, dentro de las cuales podemos citar:

* Se elaboraron y tramitaron 1,055 cartas de rutas y 2,390 dietas por valor de RD$ 13,579,800.00.
* Se solicitó el pago por concepto de alquiler de casas por valor de RD$ 192,000.00.
* Se emitieron órdenes para consumo de servicios alimenticios por valor de RD$ 5,667,020.80.
* Se solicitó el pago por concepto de servicio de trasporte del personal de la Institución por un monto de RD$4,800,000.00.
* Se gestionó el pago por concepto de servicios básicos, como energía eléctrica, suministro de agua potable, recogida de basura y comunicación, por un monto de RD$10,756,558.72.
* Se suministraron 75,449 galones de gas-oíl para la realización de diversos trabajos de la Institución.

**3.-Departamento De Transportación.**

En este aspectose señala, que el parque de maquinarias, equipos y medios de transporte que posee el IAD para ofrecer servicios y apoyar las actividades agropecuarias en los asentamientos campesinos, fue reforzado con la adquisición, reparación y mantenimiento de ciento cuarenta (140) equipos agrícolas, de construcción y transporte, tanto en la Sede Central como en los organismos regionales, en este sentido se reportó lo siguiente:

* Adquisición de diez (10) camionetas, veinte (20) motocicletas, tres (3) camiones y seis (6) tractores con su rastra.
* Reparación de un (1) tractor, cinco (5) bulldozer, dos (2) greader, un (1) rodillo, y una (1) pala cargadora.
* Reparación de ochenta y nueve (89) camionetas y nueve (9) camiones.

Estas adquisiciones, reparaciones y mantenimiento representaron en el período una inversión de RD48,733,985.44.

**4.-Departamento De Comunicaciones.**

El Departamento de Comunicaciones, dando cumplimiento a los objetivos, para los cuales fue creado, realizó durante el período Enero-octubre 2020, las siguientes actividades:

* Se elaboraron 420 síntesis de los periódicos de circulación nacional, de los cuales 210 referente a la Agropecuaria, 210 de política.
* Se realizaron 28 monitoreos de radio del Sector Agropecuario.
* Se realizaron 17 monitoreo de Televisión.
* Se realizaron 120 síntesis digitales.
* Además, se realizaron 1,336 informaciones de interés para la institución.
* Durante todo el periodo enero-octubre 2020 se realizaron 28 ediciones de Entrevistas en los medios de comunicación.
* Se realizaron 550, 209 vistas, aumentando durante el periodo 2,480 para un total de 4,780 usuarios.
* En Twitter se postearon 997 informaciones, produciendo 644,830 impresiones, 20,488 al perfil y 1,172, dando como resultado la Captación de 3,144 nuevos seguidores, para un total 16,401.
* En Instagram, se realizaron 507 publicaciones, captando 3,410 nuevos seguidores, para un total de 5,2387 seguidores.
* En el canal de YouTube de la institución, se realizaron 21 videos, con tres (3) suscriptores para un total de 73
* En diseño gráfico se realizaron 571 trabajos.

**5.- Departamento De Revisión Y Análisis.**

Para garantizar que las operaciones y actuaciones de la Institución estén acorde con las leyes, regulaciones, normativas y procedimientos vigentes, se realizaron una serie de actividades, a través de las tres divisiones que lo integran:

**División De Análisis**

Fruto de las actividades realizadas por esta división fueron tramitados para su registro contable 131 expedientes por valor de RD$173,626,570.49 correspondientes principalmente a órdenes de compras, contratos ordinarios, cubicaciones y avances en obras, tal como se desglosa a continuación:

* Remisión de ocho (8) expedientes para el pago de cubicaciones y avances de obras por un monto de RD$17,228,952.51.
* Tramitación de sesenta y un (61) órdenes de compras por un monto de RD$12,964,154.24.
* Tramitación de treinta y siete (37) contratos ordinarios por un monto de RD$6,856.100.

**División De Servicios Personales**

* Se tramitaron 575 expedientes para su registro contable o generado libramiento para las remisiones de pago por concepto de contrataciones, nominas, compras, servicios básicos (transporte, almuerzo, luz, alquileres y otros) revisión de viáticos dentro y fuera del País, cartas de ruta, análisis e informe de casos especiales (deudas adquiridas, indemnizaciones y vacaciones) por un valor aproximado de RD$860,309,637.91.

**División De Normas Y Procedimientos**

Esta división con el objetivo de dar seguimiento a las diferentes actividades que se ejecutan realizó las siguientes:

* Remisión de liquidación de transferencia de fondos de la Sub-Gerencia Ysura, liquidación de fondo del Centro de Capacitación de la Reforma Agraria (CECARA), para cubrir gastos de capacitaciones y otras transferencias.
* Realización de Registros de diferentes transferencias de fondos entre estas: del CECARA, arrendamiento de local, liquidación de combustible de las diferentes Oficinas Regionales.
* Entrega a la asociación de agricultores del Canal Saladillo, en la Provincia de Barahona, de un cheque por un monte de RD$7,340,610.14, correspondiente al 50% restante para la rehabilitación y equipamiento del sistema de Bombeo.
* Registro de la solicitud de cheque liquidable de la Oficina Provincial Higüey, por concepto de gastos incurridos en la liquidación de la Zafra Cañera 2018-2019. Se realizo seguimiento a las deudas contraídas por las diferentes gerencias.

**6.-Departamento De Recursos Humanos**

**Personal Existente**

Hasta el mes de octubre del presente año existía una nómina de 3,192 empleados, agrupados en nómina de empleados fijos, comisión de enlace FF/AA y otras.

**Acciones De Personal**

Fueron realizadas 4,610 acciones de personal, dentro de las cuales se destacaron: 213 vacaciones, 1,693 licencias médicas, 107 designaciones, 985 exclusiones, 21 traslados, 1 cambio de designación y 29 reajustes, entre otras acciones.

**Asistencia Médica**

A través del Dispensario Médico de esta Institución se realizaron 5,087 asistencias médicas; además se administraron 174 inyecciones y 44 curas.

**Desarrollo Humano**

Durante el período señalado, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, el Cuerpo de Bomberos, entre otras entidades gubernamentales, se lograron impartir trece (13) actividades formativas, con la participación de un total de 901 empleados.

**7.-División De Tecnologías De La Información Y Comunicación (TIC)**

La División de Tecnologías de la Información en su misión de gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos de la Institución, ha venido realizando cambios en las infraestructuras y la plataforma informática, así como brindando servicios informáticos que apoyan los procesos realizados por nuestros usuarios durante el año 2020, como son:

* Aumento de nuestra malla de conexión en toda la Institución, así como la capacidad de almacenamiento de Backup y actualización de las memorias de los servidores, reorganizando adecuadamente la ubicación de los sistemas.
* Activación de la función VPN en nuestro Firewall, para permitir el acceso externo a los empleados que estuvieron de licencia a causa de la Pandemia del COVID-19.
* Diseño e implementación de una conexión VPN para el intercambio de informaciones con la Procuraduría General de la República, dando seguimiento a un acuerdo firmado por ambas instituciones.
* Se desarrolló internamente un sistema para el control de la entrada y salida de materiales e insumos, mobiliarios y equipos de oficina, maquinarias agrícolas, equipos pesados y vehículos de transporte del almacén, que está en fase de prueba.
* Instalación y configuración de Office 365, TeamViewer, Función Inventory y Antivirus Norton Security en 255 computadoras de las diferentes dependencias de la Institución.
* Se Instalaron 12 nuevos Acces Point-Ubiquit, distribuidos en locales donde había puntos ciegos de Internet.
* Se instalaron 16 impresoras en diferentes dependencias de la Institución.
* Se instalaron 254 toners de impresoras en las diferentes Dependencias Regionales.
* Se instalaron tres (03) programas, uno (01) en el Programa de Titulación Definitiva, uno (01) en la Sección de Activos Fijos, uno (01) en la Sección de Nóminas.
* Se repararon las computadoras de las oficinas regionales de: San Juan, San Francisco, CECARA y la oficina provincial Pedernales.
* Instalación de Sistema Operativo en 55 CPU, 2 cámaras de seguridad y 10 líneas telefónicas.

**8.-Departamento De Planificación Y Desarrollo**

Este Departamento, a través de las divisiones que lo integran y en coordinación con las diferentes dependencias de la Institución, desarrolló las siguientes actividades:

**División De Formulación, Monitoreo Y Evaluación De Planes, Programas Y Proyectos.**

Durante el periodo Enero-octubre 2020, la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Elaboración Proyecto de Construcción de Obras de Infraestructura en el AC-533 Las Tablas, Municipio de Bani, Provincia Peravia.
2. Elaboración Proyecto de Adquisición de Maquinarias Agrícolas y Medios de Transporte de Apoyo a la Producción.
3. Elaboración Plan de Recuperación de las Áreas Afectadas por la Tormenta Laura en los asentamientos de Reforma Agraria.
4. Elaboración Plan de Inversión para el Fomento de 5,474 tareas del Cultivo de Plátano en las Fincas I, II, III y IV del Valle de Juancho.
5. Elaboración Plan para la Habilitación y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Valle de Juancho, por un monto de RD$133,362,749.00.
6. Elaboración Plan de Acción en Asentamientos de Reforma Agraria para los Primeros Cien días de Gobierno del **Lic. Luis Abinader Corona**., por un monto de RD$184,206,092.35.

**Proyectos En Marcha**

1. Durante este período se puso en marcha el Proyecto construcción de Obras de Infraestructura en el AC-535, Las Tablas municipio Bani, Provincia Peravia, que se ejecuta con un presupuesto de inversión de RD$9,477,036.00 para beneficiar a 216 particulares.

**División De Estadísticas.**

Durante el período analizado esta División realizó varias actividades, entre las que podemos señalar:

* Elaboración del Boletín Estadístico año 2019,
* Elaboración Trimestre enero-marzo y trimestre abril-junio y julio- Septiembre 2020 del Plan Operativo.
* Análisis y Procesamiento de los informes mensuales de Producción agrícola.
* Análisis y Procesamiento de las Actividades de los diferentes Departamentos.
* Matriz y Memoria para Agricultura enero-octubre 2020 y Memoria Anual para la Presidencia 2020 y Resumen Ejecutivo de los primeros Cien días de la Gestión del **Ing. Leonardo Faña.**

**División De Desarrollo Institucional Y Calidad En La Gestión.**

Durante el período Enero-octubre 2020, se realizaron diversas actividades, las cuales enunciamos a continuación:

* Se elaboraron 2 resoluciones relacionadas con la modificación del Comité administrativo de los medios Web.
* Se elaboraron 2 resoluciones que crea y restructura el Comité de Compras y Contrataciones.
* Se elaboró la resolución que aprueba la política de responsabilidad social.
* Resolución que crea la Comisión de Transición de Mando.
* Se elaboraron 2 resoluciones sobre designaciones.
* Se elaboró la circular que declara el año 2020, Año de la Consolidación de la Seguridad Social.
* Elaboración de Manual General de Procedimientos de la Institución.

**División De Cooperación Internacional**

Durante el año 2020, la Oficina de Cooperación Internacional realizó varias actividades nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a un mejor cambio de vida de nuestros parceleros y parceleras; las cuales citamos a continuación:

* Reuniones con el Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura para la reproducción de material de siembra de Peras Japonesas, que se traerá al país.
* Encuentro en la Provincia La Altagracia con Comisión Israelí para el desarrollo de la ganadería de la zona.
* Participación en el lanzamiento del Proyecto de Gestión del Agua, la Tierra y los pequeños estados insulares del caribe.
* Participación en la FAD-OXFAM, sobre el Proyecto de resistencia a la sequía.
* Curso sobre Peras Japonesas en Matsudo, Japón, con la participación de dos (2) técnicos IAD en Constanza.
* Participación en la conferencia Agua y Salud.
* Participación en el seminario Internacional OCDE (Mesa redonda Sectorial Agropecuaria).
* Participación en la celebración del día mundial de Desertificación y Sequia.
* Participación en la Red Básica de estaciones Meteorológicas.
* Fue firmado un a acuerdo institucional entre el IAD y el Banco Agrícola de la Republica Dominicana (BAGRICOLA), con el objetivo de otorgar un préstamo de cien millones de pesos con 00/100 (RD$100,000,000.00), que el IAD utilizará para la adquisición de Maquinarias y Equipos Agrícola, para la preparación de tierras en los asentamientos campesinos.

**9.-Departamento Jurídico**

Durante este período se realizaron ciento treinta y un (131) actividades relacionadas con el quehacer jurídico de la Institución, de las cuales dos (2) correspondieron a visitas al Abogado del Estado, participación en treinta y dos (32) audiencias en todo el país, ochenta y siete (87) investigaciones de parcelas en diferentes Registro de Títulos y el Tribunal Superior de Tierras, la realización de siete (07) Inspecciones, tres (03) levantamientos. Todas estas acciones se realizaron en beneficio del fortalecimiento de la Institución.

**9.-Programas Especializados**

Con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de los parceleros en los asentamientos campesinos, el Instituto Agrario Dominicano ejecutó programas con el apoyo económico del Gobierno Central, dentro de los cuales citamos:

**Programa De Titulación Definitiva**

Durante este período se trabajó activamente en la dotación de Títulos Definitivos a parceleros de Reforma Agraria, logrando la entrega de **8,275** títulos definitivos de propiedad, a igual cantidad de familias, con una superficie de 34,673, tal como se detalla a continuación:

* 482 títulos definitivos a familias en la Provincia Barahona.
* 1,944 títulos definitivos a familias de la Provincia Monte Cristi.
* 1,750 títulos definitivos a familias de la Provincia Santo Domingo.
* 888 títulos definitivos a familias de la Provincia Monte Plata.
* 95 títulos definitivos a familias de la Provincia La Altagracia.
* 98 títulos definitivos a familias de la Provincia Peravia.
* 2,963 títulos a familias de la Provincia Azua.

Cabe señalar, que en el período de los primeros cien (100) días de gobierno del **Lic. Luis Abinader Corona**, este Programa de Titulación Definitiva realizó las siguientes actividades:

* Entrega de 2,709 certificados de títulos definitivos que beneficiaron directamente a igual cantidad de familias e impactando a más de 10, 836 personas de las comunidades La Ceiba, Los Jovillos, Las Barías-La Estancia, Ansonia y Sabana Yegua de la Provincia de Azua.
* Relanzamiento proceso de deslinde y titulación en las parcelas catastrales 125-A, 125-C, del DC-3, correspondiente al AC-154, Comunidad de Banegas, Municipio de Villa González, Provincia Santiago, donde se hará la entrega de 1,700 Certificados de títulos a igual número de parceleros.
* Se firmaron los acuerdos de transferencia de donación a beneficiarios de la Reforma Agraria de la parcela 31-Ref. del DC-8, donde la Institución entregará 2,306 Certificados de Títulos, en la Comunidad de los Jovillos.
* Realización de levantamiento a parceleros de la Reforma Agraria de las parcelas 125-A y 125-C del D.C. 03, del Asentamiento Campesino No.154, de las comunidades La Canela, Los almácigos, Sabana Grande, de la Provincia Santiago.
* Inicio deslinde parcelas No.48 y 79 del DC-12, del AC-420, Pino Herrado, donde se entregarán 1,200 Certificados de Títulos, en la comunidad de Guananito, Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal
* Levantamiento de los parceleros de Reforma Agraria en la parcela No.43, del DC-92 del AC-193, comunidad de Ondina, Provincia Hato Mayor.
* Coordinación Trabajo de Titulación de los Terrenos del AC-193 Comunidad de Ondina, Municipio Hato Mayor para beneficiar los parceleros de los sectores Villa Ortega y las Malvina.

**Programa De Desarrollo Agrícola En Áreas De Montaña**

Durante el período Enero-Octubre 2020, este Programa no recibió aportes del Instituto Agrario Dominicano para cubrir gastos corrientes, lo que limito que pudieran obtenerse la producción siempre esperada, no obstante se realizaron una serie de actividades relacionadas con el fomento del cultivo de especias en asentamientos de Reforma Agraria,

lo que permitió la Producción de 659.5 kilogramos de Pimienta, de las cuales fueron vendidas 400 kgs; por un valor de RD$56,000.00 quedando en Almacén 259.5 kgs a la espera de ser comercializada. Las actividades que se desarrollaron en las diferentes fincas modelos de este programa se citan a continuación:

* Corte y postura de Esquejes de pimienta.
* Se realizó el lleno de fundas para la postura de esqueje enraizados.
* Se realizó amarre y conducción en campo de vainilla.
* Asistencia Técnica al vivero de especias del Limón, la Cuaba.
* Recogida de Pimienta en Campo Madre.
* Se entregaron plantas germinada de hortalizas a parceleros de la zona.
* Se entregaron Certificaciones a parceleros para gestionar Préstamos Bancarios.
* Se implementó el Plan de Preparación de Terreno con el Encargado de la Subzona de Yamasá.
* Se colocaron Plántulas de Malagueta en las fundas.
* Se colocaron Plántulas de Cardamomo en las fundas.
* Postura de semillas de Cacao en las fundas, para germinación.
* Se realizó el amarre y conducción de Pimienta en crecimiento.
* Se colocaron 3,500 esquejes de Pimienta en mesa enraizadora.
* Se implementó la colocación de una liga de semilla de Canela y Malagueta en mesa de germinación.
* Se colocaron 500 plantas de Pimienta en fundas.

**V. Gestión Interna**

1. **Desempeño Financiero**

En términos del gasto del presupuesto asignado a esta institución para el año 2020, presenta un consumo de un 56% en referencia al presupuesto vigente, quedando un restante de 44% al 30 de noviembre del 2020, de esto la institución tiene una proyección al cierre de 12.01%, quedando aproximadamente sin ejecutar 31.99%.

Existen varias vertientes que afectaron la ejecución total del presupuesto asignado a nuestra institución, entre las cuales cabe mencionar:

El impacto de la pandemia del coronavirus sobre la actividad que se llevan a cabo citando:

* El programa de Titulación Definitiva, las cuales tenían un porcentaje asignado de 4.00% del presupuesto General.
* Desarrollo Social, en el sentido de la capacitación de los parceleros, estos tenían una asignación en el Presupuesto General de 2.00%.
* Captación y Distribución de tierras, esta tenía una asignación en el presupuesto de un 3.00%.
* El pago de las Horas Extraordinarias, esta tenía una asignación de un 1.00%.
* Pagos de Viáticos, estos tenían una asignación de 1.00% del presupuesto asignado.

Estas actividades fueron afectadas por las medidas dispuestas por el gobierno central y los organismos de salud, estableciendo los protocolos de seguridad, para evitar la propagación del virus, mediante distanciamiento social.

Otras de las causas por la cual no se terminó la ejecución total del presupuesto asignado a nuestra institución fue el cambio de gestión gubernamental, lo cual afectó las siguientes actividades:

* Asistencia Técnica: dentro de esta actividad se vieron afectados la preparación de tierras, siembras, cultivos y Obras de Infraestructura.

Estos programas se vieron afectados en el cambio de administración porque la gestión actual en esta institución empeñada en ejecutar una gestión transparente se tomo tiempo para verificarlos procesos, proyecto y actividades antes de ejecutarlo.

**b) Contrataciones Y Adquisiciones**

1. **Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el período.**

Hasta el mes de octubre 2020, el Instituto Agrario Dominicano ejecutó un total de 236 procesos de compras y contrataciones por un monto de RD$ 181,400,408.00, de los cuales RD$68,201,826.00 correspondieron a comparación de precios, RD$ 27,952,888.00 a compras menores, RD$10,737,025.00 a compras por debajo del umbral, RD$ 2,012,358.00 a procesos de excepción, y por último RD$72,496,311.00 a licitaciones.

1. **Descripción De Los Procesos**

**Licitación Pública**: Es un procedimiento de compra administrativo, mediante el cual se hace un llamado público y abierto, a través de los medios de comunicación de Circulación Nacional, para que los interesados formulen sus propuestas.

**Sorteo de Obras:** Este procedimiento, consiste en la adjudicación al azar de un contrato, entre aquellos participantes que cumplen con todos los requisitos exigidos para la ejecución de aquellas obras sometidas a un diseño determinado, a los precios requeridos por la Institución.

**Comparación de Precios**: Es un procedimiento de compra, mediante el cual se convoca a participar a varios ofertantes, siendo seleccionado un máximo de 6 participantes. El umbral de la Dirección General de Compras y Contrataciones en el 2020 va desde RD$1,147,520.00 hasta RD$4,347,688.99 en Bienes y Servicios.

**Compras por Debajo del Umbral:** Procedimiento de compra, mediante el cual se invita a un solo suplidor de bienes y servicio. Esta compra no puede pasar de RD$147,699.99.

**Compras Menores:** Es un procedimiento de compra, en el cual solo se convoca un máximo de 3 ofertantes. El monto va de RD$147,000.00 hasta RD$1,107,751.99.

1. **Proveedores Contratados**

Durante el período enero- octubre 2020, se contrataron un total de 96 proveedores, distribuido de la siguiente manera: 19 microempresas, 6 pequeña empresa, 4 mediana empresa, 5 grandes empresas, 47 no Clasificados y 15 N/A.

1. **Tipo Documento Beneficiario**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Documento Beneficiario** | **Cantidad Procesos** | **Contrato Generados** | **Orden de Compra y/o Servicio** | **Monto (RD$)** |
| **Comparación de Precios** | 12 | 17 | - | 68,201,826.00 |
| **Compra Menores** | 64 | - | 64 | 27,952,888.00 |
| **Compra por Debajo del Umbral** | 145 | - | 145 | 10,737,025.00 |
| **Procesos de Excepción** | 13 | - | 13 | 2,012,358.00 |
| **Licitación Pública Nacional** | 2 | 4 | - | 72,496,311.00 |
| **Total** | **236** | **21** | **222** | **181,400,408.00** |

1. **Monto Contratado**

El monto total contratado ascendió a RD$ 181,400,408.00.

**V1.-Proyecciones Al Próximo Año**

* Se trabajará en la implementación del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI), bajo la asesoría de la Contraloría General de la República.
* Implementación del Plan de Inversión para el Fomento de 5,474 tareas del cultivo de plátano en las fincas I,II,III y IV del Valle de Juancho por un monto de RD$79,122,488.61.
* Se ejecutará el Plan de Inversión para la habilitación y mejoramiento de la infraestructura productiva en el proyecto de Desarrollo Agropecuario, valle de Juancho (PRODEVAJ) por un monto de RD$133,362,749.
* Rehabilitación de ocho (08) Proyectos de Desarrollo ubicados en el entorno del Lago Enriquillo (El Espartillar, Limón de Jimaní, Tierra de Guzmán, Bartolomé, Boca de Cachón, Cerro Colorado, las Clavellinas, Las Tres luces, etc.), por un monto de RD$567.89 millones que beneficiaron a 2,900 productores.

**VII. Anexos**

**Anexo I**

**Avances en el PNPSP y en la END**

**Medidas de políticas sectoriales Enero-Diciembre 2020**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Medida de política** | **Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)** | **Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política** | **Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política** |
| Instituto Agrario Dominicano | Impulsar la captación de tierras mediante la aplicación de las diferentes modalidades contempladas en el Código Agrario para tales fines. | Ley 5879 -62 de Reforma Agraria.  Ley 283 de Recuperación de Tierras del Estado. | Objetivo específico 26:Agropecuaria sostenible y competitiva | Contribuir a la Reducción de la Pobreza Rural |
|  | Reubicación de los agricultores afectados por el crecimiento de las aguas del Lago Enriquillo. | Ley 5879-62  Resolución No.08 del 13/03/2013. | Objetivo específico 26:Agropecuaria sostenible y competitiva. | Contribuir a la Reducción de la Pobreza Rural |
|  | Incorporación de nuevas familias campesinas al Proceso de Reforma Agraria. | Ley 5879-62  Ley 144-98 Titulación de las Tierras de Reforma Agraria.  Decreto No.198-13 sobre Titulación Definitiva. | Objetivo específico 26:Agropecuaria sostenible y competitiva | Contribuir a la Reducción de la Pobreza Rural |
|  | Dinamización del Programa de Transferencia Definitiva de la Propiedad a los Parceleros de Reforma Agraria. | Ley 5879 -62  Ley 144-98  Decreto No.198-13 | Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad en el medio rural. | Dotar a los parceleros de Reforma Agraria de un Titulo que le garantice seguridad jurídica de la propiedad. |
|  | Promoción y Fomento de diferentes formas organizativas para fortalecer las estructura productiva y sociales en los asentamientos. | Ley 5879 -62  Articulo 18  Manual de Funciones del IAD | Consolidar el sistema de formación y capacitación continua a los parceleros para la producción agropecuaria. | Promover la formación continua de los parceleros/as a la innovación de nuevas prácticas agrícolas. |
|  | Promover la ejecución de obras de infraestructura de apoyo a la producción para eficientizar las actividades productivas en los asentamientos campesinos. | Ley 58-79  Decreto No.152-92 | Elevar la producción y productividad, mediante el establecimiento de las obras de infraestructuras en los asentamientos de Reforma Agraria. | Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios catalizadores de la pobreza con enfoque territorial |

**Anexo II**

**Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2020**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producción pública** | **Unidad de Medida** | **Línea base 2012** | **Producción planeada 2020** | **Producción generada Ene-Dic. 2020** | **% de avance respecto a lo planeado** |
| Asentamientos Campesinos | Tareas incorporadas | 10,398,375 | 118,163 | 106,867.50 | 90.44 |
| Organizaciones estructuradas y Reestructuradas | Organizaciones |  |  |  |  |
| 873 | 140 | 15 | 10.17 |
| Obras de Infraestructuras Construidas y Rehabilitadas | Kms.  Uds. | 11,104 | 250.9 | 205.6 | 81.94 |
| 9,050 | 51 | 36 | 70.59 |
| Titulación Definitiva | Parcelas y solares Titulados Definitivos | 15,794 | 11,171 | 8,275 | 74.08 |
| Titulación Provisional | Parcelas Tituladas provisionales | ND | 3,801 | 3,065 | 80.64 |

**Medidas de políticas sectoriales Enero-Diciembre 2020**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Medida de política** | **Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)** | **Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política** | **Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política** |
| Instituto Agrario Dominicano | Impulsar la captación de tierras mediante la aplicación de las diferentes modalidades contempladas en el Código Agrario para tales fines. | Ley 5879 -62 de Reforma Agraria.  Ley 283 de Recuperación de Tierras del Estado. | Objetivo específico 26:Agropecuaria sostenible y competitiva | Contribuir a la Reducción de la Pobreza Rural |
|  | Reubicación de los agricultores afectados por el crecimiento de las aguas del Lago Enriquillo. | Ley 5879-62  Resolución No.08 del 13/03/2013. | Objetivo específico 26:Agropecuaria sostenible y competitiva. | Contribuir a la Reducción de la Pobreza Rural |
|  | Incorporación de nuevas familias campesinas al Proceso de Reforma Agraria. | Ley 5879-62  Ley 144-98 Titulación de las Tierras de Reforma Agraria.  Decreto No.198-13 sobre Titulación Definitiva. | Objetivo específico 26:Agropecuaria sostenible y competitiva | Contribuir a la Reducción de la Pobreza Rural |
|  | Dinamización del Programa de Transferencia Definitiva de la Propiedad a los Parceleros de Reforma Agraria. | Ley 5879 -62  Ley 144-98  Decreto No.198-13 | Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad en el medio rural. | Dotar a los parceleros de Reforma Agraria de un Titulo que le garantice seguridad jurídica de la propiedad. |
|  | Promoción y Fomento de diferentes formas organizativas para fortalecer las estructura productiva y sociales en los asentamientos. | Ley 5879 -62  Articulo 18  Manual de Funciones del IAD | Consolidar el sistema de formación y capacitación continua a los parceleros para la producción agropecuaria. | Promover la formación continua de los parceleros/as a la innovación de nuevas prácticas agrícolas. |
|  | Promover la ejecución de obras de infraestructura de apoyo a la producción para eficientizar las actividades productivas en los asentamientos campesinos. | Ley 58-79  Decreto No.152-92 | Elevar la producción y productividad, mediante el establecimiento de las obras de infraestructuras en los asentamientos de Reforma Agraria. | Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios catalizadores de la pobreza con enfoque territorial |

**Acciones y/o medidas políticas implementadas por el Instituto Agrario Dominicano para cumplir con las políticas transversales Enero-Diciembre 2020**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Medida de política/Acción** | **Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativa)** | **Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política** |
| **IAD** | **A partir de la Ley No.55-97 de fecha 7 de marzo de 1997, se implementa la equidad de género dando igual participación a las mujeres que al hombre en los programas de asentamientos campesinos de la Reforma Agraria.** | **Ley No.55-97** | **Brindar oportunidades de tenencia de tierra a las mujeres** |
| **IAD** | **Ejecución programa de Titulación Definitiva** | **Decreto 198-13** | **Agilizar el proceso de titulación de las tierras a los beneficiarios de Reforma Agraria.** |

**Anexo III**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultados PNPSP** |  | **Indicadores PNSP** |  | **Línea base**  **2012\*** |  | **2020\*** |  | **Meta Final 2020** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Superficie distribuida incorporada a la producción agropecuaria |  | No. de tareas incorporadas a la producción agropecuaria |  | 10,398,375 |  | 106,867.50 |  | 118,163 |
| Parceleros dotados de títulos definitivos, lo que les garantiza seguridad jurídica y facilita el acceso a financiamiento público y privado. |  | Cantidad de Parcelas tituladas |  | 15,794 |  | 5,566 |  | 11,171 |
| Mejoramiento de la infraestructura productiva de los asentamientos campesinos. |  | Cantidad de km y unidades de obras construidas y rehabilitadas en asentamientos campesinos |  | 11,104 9,050 |  | 205.6  36 |  | 250.9 51 |
| Parceleros capacitados y organizados en estructuras económicas y sociales de producción |  | No. de organizaciones estructuradas y reestructurada |  | 873 |  | 15 |  | 140 |

**Anexo IV**

**Contribución a los Objetivos del Milenio, Agenda 2030**

1. **Igualdad de Género Empoderamiento de la Mujer**

La Unidades de Igualdad de Género(UIG) se constituyen en todas las Instituciones para dar cumplimiento al Decreto 974-01 y al Decreto No. 163-04, Reglamento de Aplicación, al Plan Nacional de Equidad de Género ( PLANEG III) del Ministerio de la Mujer, a la Estrategia Nacional de Desarrollo Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-5; en este sentido el Departamento de Desarrollo Social, a través de la Oficina de Equidad de Género, realizó tres (3) operativos médicos sobre Cáncer de Mama, con el auspicio del Despacho de la Primera Dama, donde se atendieron a noventa y cinco (95) mujeres en el Sector la Ciénega, Provincia San José de Ocoa, y en el Municipio Rincón, Provincia La Vega; Conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos, se coordinó la entrega de Medalla al Mérito a mujeres destacadas, por motivo al Día Internacional de la Mujer celebrada en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional.

También dando cumplimiento a las normativas establecidas, el ODS-5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” se efectuó el Programa de Sensibilización para el Desarrollo Humano y Empoderamiento de los colaboradores en el manejo de vehículos livianos **“Al Volante con el IAD”,** el cual estuvo centrado en educación vial enfocado a género, logrando participar 135 colaboradores, de los cuales 120 fueron mujeres.

Cabe señalar, que durante el año 2020 se realizaron siete (7) nuevos asentamientos campesinos y un(1) reasentamiento, con una superficie de 106,867.50 tareas, distribuidas entre 2,355 familias, de las cuales 420 correspondieron a 420 productoras que fueron asentadas en una superficie de 14,700 tareas de tierra.

















